

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte.....

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1842.

Revista estran gera.

SITUACION DEL PORTUGAL.—*Derrota de los ingleses en Asia.—Debates del parlamento ingles.—Politica francesa.—Derecho de visita, cuestion del MARABOUT y del SENAGAMBIE.*

Quando recibimos las primeras noticias de la última revolucion acaecida en el inmediato reino de Portugal, no ocultamos el disgusto y la desaprobacion que aquel acontecimiento nos inspiraba. Consecuentes y firmes en nuestras doctrinas niugun pronunciamiento, ninguna rebelion contra los gobiernos establecidos nos deja de parecer peligrosa, cualquiera que sea su objeto y la bandera que levanten los revolucionarios: democrática ó monárquica, progresista ó retrógrada la sedicion es siempre un crimen, y las convulsiones políticas un mal de dolorosas consecuencias. Creimos ademas que una mano estrangera, una mira muy distinta de los verdaderos intereses de aquel reino, habia tenido la principal parte en aquel levantamiento. El sustituir una carta ó constitucion con otra, el alterar las formas políticas, el convertir un cuerpo legislativo de vitalicio en hereditario ó vice-versa, pudieron parecer en otro tiempo asuntos de interes vital y por sí solos compensacion sobrada para las mas sangrientas revoluciones. Hoy dia se ha disminuido algun tanto la fé en las formas políticas, al paso que se comprenden mejor los perjuicios que trae consigo un sacudimiento anárquico. Por último, personas de moderados principios y de elevada capacidad dirigian en Lisboa los negocios públicos, cuando ocurrió la sublevacion de Oporto. Estas personas y entre ellas el duque de Palmella mostraron en un principio deseos de reprimir la insurreccion ya que no fuerzas suficientes para conseguirlo. Por estas razo-

nes el *Diario de los Debates* y el *Conservador*, órganos acreditados de las opiniones monárquicas en Paris y en Madrid, censuraron la conducta del señor Costa Cabral y de sus partidarios. Estas mismas razones influyeron tambien en nuestro convencimiento.

No ha pasado aun bastante tiempo para que hayan podido los resultados condenar ó absolver la *contra revolucion* de Portugal: ni se han reunido aun las Córtes, ni se han verificado las elecciones, ni ha tenido tiempo aquel gobierno para desenvolver su sistema. Nosotros veriamos con la mayor satisfaccion, que los tristes pronósticos á que dió origen la revolucion de Portugal, quedasen desmentidos por la prudencia y la firmeza de aquel gobierno. Sin embargo, debemos decirlo, si para algun sistema político son mas perjudiciales que para cualquier otro los movimientos revolucionarios, si alguno es mas fácil que de semejante suerte se desvirtue, ese sistema es el representativo que regia en Portugal y sigue rigiendo despues del último cambio. Van á verificarse ahora las elecciones ¿quién tendrá fé en su resultado teniendo á la vista los de la fuerza que ha quedado triunfante? Respetará Costa Cabral á una mayoría de oposicion? Y si la oposicion se quedase en minoria ¿respetaria las decisiones del Congreso? En situaciones semejantes el gobierno representativo es nada mas que un sarcasmo. Afírmase que estan coaligados contra el gobierno los cartistas descontentos, los *setembristas* y los partidarios de don Miguel.

Dícese tambien que se ha adherido el duque de Palmella al nuevo gobierno aceptando el encargo de negociar un tratado de comercio con la Inglaterra. Si así es, doña Maria de la Gloria deberá oír los consejos de un antiguo amigo de su padre, de un estadista que ha to-

mado parte en los mas arduos y complicados asuntos políticos de la Europa. En cuanto al tratado, si bien nos parece que puede ser perjudicial para España, no se nos ocultan las ventajas que de su ajuste pueden resultar á los portugueses. Sin embargo, firmado á los pocos meses de la resolucion, tendrá todas las apariencias no solo de ser el fruto de ella sino tambien de haber sido su principal objeto.

No eran abultadas las desgracias de los ingleses en el Afghanistan segun las referimos en una de nuestras anteriores revistas. El doctor Brydon, el único ingles que llegó á Jelallabad de cuantos hacian parte de la guarnicion de Cabul, gradua en mas de trece mil hombres la pérdida de aquel ejército. Sin embargo, las guarniciones de Candahar y de otras ciudades no han sido atacadas, y una casualidad afortunada ha servido, segun parece, para descubrir un camino mas practicable y cómodo del Afghanistan á la India que el que anteriormente se conocia.

Sir Roberto Peel ha sufrido en el Parlamento un descalabro, que segun parece, no tiene ningun carácter de gravedad política. Tratábase de decidir una cuestion de reglamento y de usos parlamentarios. Es costumbre antigua que la cámara de los comunes no admita peticiones dirigidas contra los impuestos que han de cobrarse en el mismo año. Los radicales, y especialmente Mr. Duncombe, cuya hostilidad contra el ministerio tory le ha hecho notable, pidió que admitiese la cámara varias representaciones cubiertas con extraordinario número de firmas y cuyo objeto era protestar contra el nuevo impuesto. Esta proposicion fué desaprobada la primera vez por treinta votos y despues por un número de ellos aun menos considerable; resultado extraño en una cámara donde pasa de cien votos la mayoría ministerial

ROBERTIN.

MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

EPILOGO.

CAPITULO IV.

—o—

UN DUELO.

—Dios mio, me decia yo á mí misma, como despertará Ursula despues de este sueño de algunos dias! Entonces me acordaba de nuestra infancia, de nuestra amistad de otro tiempo... la felicidad hace tan compasiva que me enterneci pensando en mi prima.
 Me prometí pedir á mi marido le hiciese saber con cierto modo que no podia estar mas con nosotros, no queria abusar cruelmente de mi triunfo...
 Me sería imposible explicar la completa revolucion que la maternidad acababa de imprimir á mis menores pensamientos, de las ideas graves, serias, casi austeras, que se despertaron en mí en el espacio de una noche, como si Dios quisiese preparar el espíritu y el corazon de

una madre para los celestiales deberes que está obligada á cumplir con su hijo.

Yo hasta entonces débil, tímida, resignada, me sentí de repente fuerte, resuelta, animosa: la mano de Dios me sostenia.

Todo un horizonte nuevo se abrió á mi vista, los límites de existencia me parecian retirados por las esperanzas infinitas de la maternidad.

En las solas palabras „criar mi hijo“ habia un mundo de sensaciones nuevas.

Poco á poco vino el dia.

Mi primer movimiento fue decirselo todo á mi marido. cambiar con esta súbita confesion su frialdad en adoracion, luego quise diferir un poco, suspender el momento de mi triunfo para saborearlo mejor.

Experimentaba una especie de alegría en decirme: Con una palabra puedo hacer que Gontran se apasione mas de mí que lo que ha estado nunca, el que, aun ayer, me olvidaba por otra mugar.

Bien asegurada acerca del porvenir, me complacia en invocar las memorias de mis peores dias.

Obraba como aquellas personas que, libradas milagrosamente de algun gran peligro, contemplan por última vez con alegría y espanto la sima que las iba á tragarse, la roca que debió hacerlas pedazos.

En medio de estos pensamientos me entró un sueño profundo, saludable.

Desperté tarde; hallé á mi cabezera á mi pobre Blandeau bien inquieta y triste; no se le habian oculta-

do mis penas; pero, por grande que fuese la confianza que en ella tenia, nunca le dije una palabra que pudiese acusar á Gontran

Mi cara brillaba con tanta alegría que Blondeau al verme exclamó como sorprendida:

—Jesus, Dios mio! señora que hay de bueno?... ayer os dejé tan abatida que he pasado toda la noche entre lágrimas y oraciones.

—Hay... mi buena B'ondeau, que, tu tambien, te volverás loca de alegría cuando sepas... pero ve al momento á buscar á Mr. de Lancry...anda...

—El señor vizconde ha enviado ya á saber de la señora, como tambien Mr. y Mad. Secherin. Dije que habiais pasado muy mala noche, y el amo parece estaba inquieto.

—Pues bien!.. vé...vé al momento á buscarle. Voy á tranquilizarlo.

Se fué Blondeau.

A medida que se acercaba el momento de ver á Gontran, latia mas fuerte mi corazon.

Entró mi marido.

Me arrojé á sus brazos deshecha en lágrimas y sin poder encontrar una palabra.

Gontran se engañó, creyó que mi llanto era efecto del dolor. Creyendo sin duda que yo lo habia visto el dia antes abrazar á Ursula y que estaba desesperada, me dijo algo turbado:

—Os suplico que no creáis en las apariencias, no lloreis... no...

—Lloro de alegría... Gontran, de alegría... miradme bien! exclamé.

(1) Véase desde el número 313 hasta el 555.

Declaró entonces sir Roberto Peel á pesar de su anterior resistencia que las costumbres de la cámara siendo impopulares no podrían sostenerse por mayorías tan dudosas, vista cuya declaración propuso F. Egerton diputado tory que se admitiesen las peticiones á deliberación y no á discusión, es decir que no se hiciese sino votar sobre su contenido.

Sin ser decisiva nos parece censurable esta resolución en el fondo y en la forma. En el fondo porque es natural que sean los impuestos impopulares y á los miembros del parlamento corresponde la facultad de votarlos ó abolirlos: sin que preben cosa alguna semejantes peticiones. En cuanto á la forma porque nos parece una revelación de la hostilidad que una fracción del partido tory alimenta en el fondo de su corazón contra su ilustre jefe. No se atreverán á votar contra él en ninguna cuestión política porque con semejante conducta le entregarían el poder á los whigs que mas aprovechan la ocasión que se les presenta de vengarse sobre su amor propio; de su superioridad reconocida y de los sacrificios que impone á los intereses y las doctrinas de sus partidarios. Se ha dicho mil veces y se ha dicho con razón que la primera condición y la mas inevitable de un gran estadista es la impopularidad. Creese como seguro que el sistema de hacienda de S. R. Peel será aprobado en todas sus partes. El ha declarado que hace cuestión de gabinete así del establecimiento de la contribución directa como de la reforma de los aranceles. En el caso nada probable de que sea alguna de estas medidas desaprobada cederá su puesto á otros políticos cuyos planes merezcan la aprobación del Parlamento.

La política francesa no ofrece gran interés en el día. La existencia del ministerio está asegurada: la época de las grandes cuestiones de política interior ha pasado; las de política extranjera están en suspenso: algunas de interés material están avocadas para decidirse de un momento á otro, como la de los caminos de hierro y la de los azúcares. Lo mas notable que ha ocurrido en estos últimos días han sido dos discursos de Mr. Thiers, el uno acerca del muelle de Argel, el otro acerca del censo ó estadística (recensament), asuntos como se echa de ver de leve importancia para nosotros.

Las dos cuestiones de derecho internacional promovidas por los apresamientos de los dos buques franceses el *Marabout*, y *Senagambie*, se enlazan con la del derecho de visita la cual tiene un alto interés político, un alto interés mercantil y una alta im-

portancia colonial para nosotros. El *Marabout* fué apresado por un crucero inglés como sospechoso de hacer el tráfico de negros y según los tratados vigentes fué conducido á Cayena donde debía ser juzgado por los tribunales de su propia nación. Pero el capitán y parte de la tripulación fueron conducidos á un puerto distinto en contravención de los mismos tratados. El *Senegambie* llevaba negros esclavos á su bordo, los cuales por orden de las autoridades francesas del Senegal debían ser conducidos á aquella colonia y allí ser puestos en libertad y alistados en las tropas del gobierno. Entró el buque en un puerto inglés y las autoridades declararon libres á aquellos negros como lo son por leyes de la misma nación cuantos pisan su territorio. Los franceses sostienen que sacar del Africa negros con el objeto de hacerles libres no es hacer el tráfico de esclavos; y que mientras los negros estuvieron á bordo de un buque francés la *Senagambie* no podía considerarse que hubiesen pisado el territorio de la Inglaterra. Estas mismas reclamaciones habian sido dirigidas al gobierno británico por el francés, antes de que este último hubiese sido interpelado en la cámara de los pares por Mr. Boisy y por el príncipe de la Moskowa.

COBERTAS.

CONGRESO.

Sesion del día 21.

Abierta á las doce y media, y aprobada el acta se dió cuenta de varios expedientes poco importantes, presentando despues el señor Llinás dos exposiciones que dirige al Congreso la diputación provincial de Barcelona, la una contra el proyecto de ley de ayuntamientos presentado por el gobierno al Senado, y la otra sobre abolición de un impuesto que se paga en aquella capital.

Interpeló al señor ministro de Hacienda el señor Delgado acerca de los perjuicios que ha sufrido la provincia de Palencia en la esacción del cupo de las contribuciones extraordinaria de guerra de 600 y 180 millones, y la de culto y clero, por haberse escludido de aquel repartimiento á la empresa del canal de Castilla. Contestó el señor ministro que estando autorizadas las personas que tengan empresas para pagar sus cupos en los puntos que tengan sus direcciones, según la ley de 30 de Julio de 38, la del canal de Castilla lo ha verificado en Madrid, sin que de esto haya sufrido perjuicio la provincia de Palencia, porque al hacer el repartimiento se tuvo en cuenta que la empresa del canal no habia de pagar en ella.

Tambien tomaron parte en la interpelación los se-

ñores Rodriguez, Sanchez de la Fuente y Obejero, insistiendo en lo dicho por el señor Delgado porque en la designación de cupos se extendió á la riqueza territorial é industrial, y en Palencia se incluyó lo que pertenecía á la empresa del canal. El Congreso acordó pasar á otro asunto.

Otra interpelación hizo despues el señor Ametller sobre la atrocidad en que la provincia de Gerona están cometiendo las hordas de foragidos que la infestan, y que según cartas llegadas á S. S. van á reforzarse con mas gentes y con dos cañones que tienen en Perpiñan para introducirlos en el Principado.

Preguntó el interpelante que medida ha tomado el gobierno; y si las adoptadas hasta el día no han sido eficaces, cuales son las que piensa adoptar. Tambien manifestó estraneza de que el capitán general de Cataluña no haya salido personalmente á perseguir á aquellas partidas.

El señor ministro de la Gobernación aseguró que el gobierno habia tomado las medidas mas eficaces para destruir á aquellos malvados; pero que no es extraño que no se haya conseguido tan pronto como era de desear atendida la fragosidad del terreno que infestan, y que conocen á palmas. Sin embargo, añadió el señor ministro, que el gobierno estaba dispuesto á adoptar medidas mas eficaces si no bastan las tomadas hasta el día.

Los señores Degollada y Catañes, que hablaron tambien en este asunto, se limitaron á lamentar las desgracias y á pedir medidas prontas y enérgicas; pero el señor Mata en un extenso discurso se ensañó con el gobierno francés, á quien culpa de la mayor parte de las calamidades que nos aquejan. Levantóse el señor ministro de Estado para disculpar al gobierno francés de los cargos que se le hicieron por el señor Mata, repitiéndose en su discurso lo de obrar con prudencia y circunspección: que el gobierno vigila porque sabe que hay enemigos; lo de obrar con energía y las demas generales que merecieron los competentes murmullos del auditorio.

El señor ministro de la Guerra disculpó al capitán general de Cataluña del cargo que le hizo el señor Ametller, porque un capitán general no debe salir en persona á perseguir 50 foragidos, negando al mismo tiempo que se castigase á los oficiales de San Fernando por liberales, como en su discurso aseguró el señor Mata.

Habiendo acordado el Congreso que se pasara á otro asunto, se leyó una proposición firmada por siete diputados, pidiendo que el Congreso declare haber visto con el mayor sentimiento que el ministerio, desconociendo los principios constitucionales, haya hecho figurar la firma del regenté en el contrato de 18 de Octubre.

Apoyóla el señor Romero, y despues de confesar el señor ministro de Estado que habia sido un descuido, visto lo cual debería retirarse la proposición, esta se votó, y fué tomada en consideración por 73 votos contra 68, apresurándose muchos diputados á pedir la palabra.

Suspendida su discusión quedaron sobre la mesa los presupuestos de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina; levantándose la sesión á las cuatro y media.

gracias á Dios por la vida que se pasa feliz y sin trabajos; y luego si algunas veces he sido indiferente, caprichoso, extravagante, es preciso acusaros de ello, bello y querido ángel mio: sí, yo estaba como los niños mimados, á quienes, por causa de un cariño idolatrado, nunca ríe una madre! para sus mayores faltas no tiene sino sonrisas ó dulces advertencias... y ademas... no, continuó con afectuosa gracia, no... precuro escusarme, disminuir mis culpas, y esto es malo... he sido egoísta, duro, indiferente, infiel; he desconocido por algun tiempo el mas adorable caracter que existia en el mundo... Oh! Matilde! no temo cargar lo pasado con los mas negros colores... el porvenir me absolverá.

—No hablemos mas de eso, Gontran; hablemos de él, de nuestro hijo: cuales serán vuestros proyectos. Que alegría, que felicidad! Si es varón, que hermoso será, si es hembra, que bella! Tendrá él vuestros ojos, ella vuestra sonrisa y un hermoso pelo negro, unas mejillas tan sonrosadas, una garganta tan blanca... Ah! Gontran, desiro; mirad, estoy loca... No podia nunca esperar esto, exclamé con tanta sencillez que Gontran no pudo dejar de sonreírse.

—Decidme, repuso él afectuosamente, que preferís que veis quedar aquí... algun tiempo mas, ó irnos á vivir á Paris?... decid, Matilde... mandad... ahora no tengo voluntad, pero si me mandáis...
—Ahora, por el contrario, amigo mio es menester que la tengais por vos, y por mí, porque voy á estar absorbida por un solo pensamiento... mi hijo. Fuera de esta idea fija, no seré buena para nada.

(Se continuará.)

—En efecto, dijo mi marido, esa sonrisa, ese aire de felicidad derramado sobre vuestras facciones, Matilde... Matilde, que significa?...
—Esto significa que lo sé todo, y que os lo perdono todo... Sí, mi querido Gontran... sí... ayer en ese balcon os vi abrazar á Ursula, ayer vi que vuestros labios tocaron su mejilla... Pues bien! os perdono, entendedis?... os perdono, porque vos mismo en este momento os acusaréis mas amargamente que lo que yo nunca pudiera hacerlos; porque ahora mismo, de rodillas, me diréis: perdón... perdón...
—Pero, os lo repito... Matilde...
—No me comprendéis? Gontran, no adivináis?... No, me mirais con espanto; creéis que me burlo... quizá que estoy loca? Pero, á mi vez, os pido perdón... tambien os pido perdón, Dios mio, porque no se debe hablar de una dicha tan sagrada sino con una austera gravedad. Gontran, exclamé entonces tomando la mano de mi marido, arrodillaos conmigo... Dios ha bendecido nuestra unión... soy madre!

Oh! no me habia engañado mi esperanza! la cara de Gontran expresó la mas dulce sorpresa, la mas profunda alegría. Sobrecogido por un momento, me estrechó entre sus brazos con el mayor cariño... Lágrimas... lágrimas... las solas que le he visto derramar, corrieron de sus ojos enternecidos; me miraba con amor; con adoración, casi con respeto.

—Oh! exclamé cogiendo mis manos entre las suyas, tienes razón, Matilde; de rodillas voy á pedirte perdón, muger noble, corazón generoso, criatura angelical! Y

he pedido ofenderte! á tí... á tí siempre tan resignada tan benigna... Oh! otra vez os pido perdón... perdón.

—Bien os decia yo, Gontran, que me habiais de pedir perdón... Pero, ay! lo siento... no puedo ya concederlos; seria preciso acordarse de la ofensa, y no me acuerdo de ella.

—Ah! Matilde! Matilde! he sido bastante culpable, dijo Gontran meneando tristemente la cabeza. Pero, creedme, ha sido una ligereza, una inconsecuencia; mas mi corazón, mi amor, mi veneración eran para vos... siempre para vos... Ahora nuevos deberes me prescriben una conducta nueva, vereis... oh! vereis, amiga mia... Matilde!... Matilde!... añadió besando mis manos con enagenamiento. Oh! creedme, este momento me ilumina; nunca he conocido mejor lo que valeis y cuanto poco digno era de vos... Os lo juro, Matilde, os amo ahora mas apasionadamente quizá que en aquellos hermosos dias de Chantilly que siempre echais menos, pobre niña... Ahora, digo como vos... si no podeis ya perdonarme la ofensa, porque la habeis olvidado, yo no puedo pedir os perdón, porque me es imposible creer ya haberos ofendido.

—Oh! Gontran... Gontran, ese es vuestro corazón, vuestro lenguaje... sois vos, os reconozco... O Dios mio, Dios mio, dadme fuerza para soportar tanta dicha...
—Sí, sí, yo soy tu amigo, tu amante, Matilde... tu amante, que no se habia cambiado; no, no, te lo juro; pero, gracias á tí, era tan feliz, que no pensaba ya en la felicidad que te debia, como no se piensa en dar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy—Gefe de día: Don Mateo Cabrera, mayor de la brigada de artillería de M. Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Don Diego Garcia, don Felix Tortado Carbaljal y don Rafael Manzano han sido nombrados celadores de Fortificación. Lo que se hace saber en la orden del día.—De orden de S. E.—Soria.

Intendencia de rentas de la provincia de Cadiz.

La direccion general de rentas unidas, con la fecha que aparece me dice lo siguiente.

El Exmo. señor ministro de Hacienda con fecha 14 del actual comunica a esta direccion la orden siguiente:

El intendente de Soria ha acudido al ministerio de mi cargo esponiendo que los ayuntamientos de aquella provincia pretenden pagar en papel de suministros el primer tercio de las contribuciones de este año. Y enterado S. A. el regente del reino de que ya habian representado sobre iguales reclamaciones los intendentes de Logroño, Huésca y Teruel, se ha servido mandar S. A. que por medio de una circular haga V. S. entender a los dichos y a los demas del reino, que las leyes no tienen efecto retroactivo; que la de 14 de Agosto de 1841 previene que desde 1.º de Enero del propio año no se admita papel de suministros anteriores a dicha fecha, en pago de contribuciones, hasta fin de Marzo de 1842, y que se satisfagan en metálico; que comprendiendo el primer tercio los tres primeros meses de este año, es evidente que este tercio está dentro del plazo fijado por dicha ley, y que por lo tanto corresponde cobrarse en metálico, y debe estar ya recaudado si se ha cumplido con lo que previene la instrucción de 15 de Julio de 1828. De orden de S. A. lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos espresados.—Y la direccion la traslada a V. S. para los mismos fines.—Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 18 de Abril de 1842.—Leoncio Macragh.

Lo que se inserta en este periódico para la comun inteligencia. Cádiz 26 de Abril de 1842.—C. A.—Isidro M. é Izquierdo.

La direccion general de rentas unidas en 15 del corriente me dice:

»Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado a esta direccion con fecha 13 del actual la orden siguiente.—Conformándose el regente del reino con lo espuesto por V. SS. en 2 del actual, se ha servido autorizar a don José Salfout, arrendatario de la renta del papel sellado para que pueda fijar en él las contraseñas en blanco y timbre particular en seco de la empresa que desea, en cautela de sus intereses, además de los sellos y timbres aprobados por el gobierno. De orden de S. A. lo comunico a V. SS. para los efectos consiguientes.—Lo que traslada a V. S. esta direccion para su conocimiento y efectos oportunos.»

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Cádiz 26 de Abril de 1842.—P. A.—Isidro M. é Izquierdo.

Por disposición del señor juez comisario de la quiebra de don Joaquin Soler debe celebrarse ante el mismo en la sala del tribunal de comercio a las once de la mañana del Miércoles 4 de Mayo próximo junta extraordinaria de acreedores para que enterados de la proposición de convenio que presentará el referido Soler, acuerden lo que crean mas útil a sus intereses. Y se hace notorio para la puntual asistencia de los interesados a dicho acto por sí o por medio de legítimos apoderados. Cádiz 28 de Abril de 1842.—Ricardo Le-Clerc.

En virtud de providencia del señor juez 1.º de 1.ª instancia de esta plaza, dictada ante mí en los autos de abintestado del presbítero don Isidro Sanchez, natural y vecino de la ciudad de Santander, se cita, llama y emplaza por segunda vez a las personas que se crean con derecho a los bienes y rentas de que se compone la capellanía que fundó en la ayuda de parroquia de nuestra señora de Consolación de dicha ciudad de Santander don Justo Traspuesto como heredero de doña Ana Antonia Fernandez llamando a su goce y posesion a don José del Agua y Hermosa, a sus hijos, nietos y descendientes de doña Maria de la Cruz del Agua, muger de don Diego Sanchez, los de doña Josefa del Agua, los de doña Ana Traspuesto y Hermosa, muger de don Pascual Rivas, los de doña Josefa Traspuesto y Hermosa, que lo fué de don Francisco Mahoño y los de doña María Her-

mosa y los de don Francisco Traspuesto legítimos consortes, para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este juzgado por sí o por medio de apoderados legítimamente constituidos a declarar sus acciones, aperecidos a lo que haya lugar Cádiz y Abril 12 de 1842.—D. Francisco de Paula Rivera y Mozano.

San Pedro, martir.

El Jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	12 S. 0.	30,04.	NNO.	Nublada
Al mediodia.	15½ S. 0.	30,04.	NO.	Celages.
Al p. el sol.	14 S. 0.	30,00.	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salte el sol a las 5 y 13 minutos de la mañana. Se pone a las 6 y 47 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta a las 5 y 39 min. de la madrugada. Primera baja a las 11 y 49 min. de la mañana. Segunda alta a las 6 y 00 min. de la tarde. Segunda baja a las 12 y 17 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres	0
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	3

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 28 DE ABRIL.

CAMBIOS.

Madrid a 90 dias fecha.		
a 60 d.		
a corto.	1¼	p ⊕ benef.
Barcelona en pf. a 8 d. v.	3¼ a 1¼	id. benef.
Valencia a corto.	1¼	id. queb.
Bilbao a corto.		
Coruña a corto.		
Sevilla a corto.	1¼	id. benef. papel.
Santander a corto.	3¼	id. benef.
Granada a corto.	1¼	id. queb.
Alicante a corto.	1¼	id. queb.
Málaga a corto.	1¼	id. queb.

Londres	37½ 36 9½ 16	pocas oper.
Paris	79 78 a 80	
Hamburgo		
Génova.		
Gibraltar a 8 dias v. f.	1¼ a 1¼	p ⊕ papel.
a 90 d.		

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.		
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19	p ⊕ papel.
Dhos. en cortas cantidades.		
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18	papel.
Dhas. del 3.	22	plata.
Vales No Consolidados.....	40	pf.
Certif. de deuda sin interes.	6 1¼	p ⊕ papel.
Cup. ven. hta. 1.º de		
de 1840.	21	
Dhos. posteriores.	20 1¼	

NOTICIAS MARITIMAS.

Buques entrados en el puerto de la Habana pro-centes de los de la peninsula.

- 3 de Marzo.—Fragata española *Jóven Agustina*, Domenech; de Barcelona y Málaga.
- 4.—Polacra idem *Vicenta*, Oliver; de idem y Algeciras.
- Bergantin idem *Monte Carmelo*, Valentin; de Málaga.
- Idem idem *Victoriano*; Arriandiaga; de Santander.
- 8.—Idem goleta idem *Correo número 1.º*, Carri-carte; de Cádiz, Canarias y Puerto Rico.
- 17.—Idem idem *Dionisio*, Zubiaga, de Santander.
- 18.—Idem idem *Jóven Gregorio*, Guillen de idem.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor español Peninsula, de Sevilla y Sanlucar. SALIDOS.

- Polacra española Autoñita, don José Soler, con sal para Cambados.
- Bergantin ingles Argus, c. A. Vautier, con sal para Terranova.
- Bergantin idem Arcon, c. W. de la Rue, con sal para la Habana.

Buques que estan a la carga.

Para la Habana con escala en Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros si reune suficiente numero.

La famosa y muy acreditada fragata paquete española LEONTINA, su capitán don Gabriel Perez, saldra a la posible brevedad; admite carga y pasajeros para los que tiene sobresalientes comodidas en sus dos hermosos camaras alta y baja y se les asegura un esmerado trato como tiene acreditado. La despacha don Jose Maria Pastor, Alame, da numera 84. 4

Para Buenos-Aires con escala en Montevideo.

La hermosa corbeta española paquete IBERIA, su capitán don Fernando Pastorino, dará la vela del 6 al 8 del próximo Mayo. Admite solo pasajeros a los que ofrece toda comodidad y el mejor trato.—Se despacha por don Manuel Corbera. 3

Para las Islas Canarias.

Del 23 al 30 del corriente dará la vela el bergantin goleta española LA SOLEDAD; admite un resto de carga. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

Para Santander.

El quechemarin español nombrado ASON, su capitán don Juan Rivero, saldra a la mayor brevedad; admite parte de su carga y pasajeros: lo despacha don José Antonio Ricullí, calle Ancha, número 135. 3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto

De Cádiz. Del Puerto.

Viernes 29.	
7½ de la mañana.	6¼ de la mañana.
1¼ de la tarde.	12½ de idem.
3¼ de idem.	2½ de la tarde.
Sabado 30.	
7½ de la mañana.	6¼ de la mañana.
12½ de la tarde.	9 de idem.
3¼ de idem.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlucar y Sevilla el Viernes 29 del corriente a las 12 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlucar y Sevilla el Sabado 30 del corriente a las 12½ de la mañana.

COMPANIA DE VAPORES DE LA MARINANA REAL INGLESA PARA LA AMERICA DEL OESTE.

Verificados ya los arreglos entre los gobiernos de España y S. M. B., tocan los vapores destinados a la carrera de la América del Oeste, en la Coruña y Madera, en su tránsito de Inglaterra.

Llevarán además de la correspondencia los pasajeros que se presenten, y estén prontos en la Coruña, para embarcarse en los días respectivos.

La salida será de Falmouth, en la tarde los días 3 y 17 de cada mes, para llegar á la Coruña los días 5 y 19 tambien por la tarde, deteniéndose solamente el tiempo preciso para recibir los pasajeros.

Mas adelante harán en dicho puerto acopio de carbon y entonces irá mayor allí su permanencia, pero nunca será de gran consideracion, en tanto que la salida de Falmouth sea á la hora y dias señalados.

Estos vapores ofrecen la mejor comodidad para los pasajeros que pasar desde la Coruña á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Habana y demas puntos de aquella parte del mundo, pues son de porte de 1400 toneladas y fuerza de 450 caballos, siendo muy ventilados los camarotes, y teniendo cada uno su cama correspondiente

A continuacion se copia la tarifa de los pasajes para conocimiento del público, y el infrascripto agente de esta empresa en esta ciudad, nombrado por los directores de la citada compañía, tendrá un placer de satisfacer á todas las personas que gusten, en orden á las dudas ó aclaraciones que necesiten, con arreglo á las que tiene recibidas de la citada direccion.

TARIFA DE PASAJES.

De la Coruña á Madera.....	lb. est.	10	valud.	pfs.	50
idem á Barbada....	34	id.			170
idem á Pto Rico...	39	id.			195
idem á S. de Cuba ..	42	id.			210
idem á Habana....	49	id.			245
idem á Veracruz...	54	id.			270
idem á La Guayra ..	41	id.			205
idem á Pto. Cabello ..	42	id.			210
idem á Sta. Marta ..	48	id.			240
idem á Cartagena..	49	id.			245

Cádiz Abril 27 de 1842.—Como agente de la compañía, Pedro del Corral y Puente.

ANUNCIOS.

Publicacion importante.

Enciclopedia española del siglo XIX.

Se han recibido y han comenzado á repartirse las cuatro primeras entregas de esta obra notable y que tanto llama en Madrid y en todo el reyno la atencion de las personas que se interesan por los adelantos de la ciencia y la ilustracion de España.

Se suscribe en los puntos siguientes:

Cádiz redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.—Despacho del GLOBO, calle de la Verónica, número 168.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—Medina, Roso.—Sanlúcar, Guirra.—San Fernando, Diaz.

Obras por suscripcion en los mismos puntos.

Album pintoresco universal.

Obra popular y periódica, enriquecida con numerosas y primorosas láminas intercaladas en el texto.

Se entrega á los señores suscritores los cuadernos 18 y 19 de esta obra, y sigue abierta la suscripcion.

Materias contenidas en los cuadernos XVIII y XIX.

Hist. Nat.—Migala de Le Blond. Descripción y hábitos de este insecto. (lám.)—Arles en Francia.—Historia y descripción de esta ciudad.—Anfiteatro. (láminas.)—Clermont Ferrand.—Fuente de San Alirio.—Puente de purificaciones. (lám.)—Biografía.—Homero. (lám.)—Revolucion agrícola.—Nuevo procedimiento para la siembra del trigo y demas cereales.—Art. I.—Biografía.—Bernardino de Saint Pierre. (lám.)—Condado de Lancastre.—Templo de Sefton. (lám.)—Estudios sobre las costumbres españolas.—Dos desenlaces de un solo drama.—Artículo original de don Patricio de la Escosura.—Cuadro I.—Biografía.—Manuel Richardson, novelista inglés.—Orijen de la Gran Cartuja. (lám.) Sicilia, Palermo.—Descripción, historia, monumentos, &c. de esta ciudad. (lám.)—Barómetros.—Teoría, su construcción, etc. (lám.)—Revolucion agrícola.—Art. II.—Narbona.—Historia, descripción, monumentos, etc.—Torre del palacio arzobispal. (lám.)—Biblia de Souvigny, existente en la biblioteca de Moulins. (lám.)—Dos desenlaces de un solo drama, por don Patricio de la Escosura.—Cuadro II.—La natacion y su utilidad en la guerra.—Balsa para el transporte de la artillería. (lám.)—Hist. Nat.—El Platidactilo. (lám.)—Biografía contemporánea.—Memoria biografía de don José Musso y Valiente por don Fermin de la Puente y Apeechea.—Vir-

gilio.—Noticias biográficas sobre su vida, escritos, etc. (lám.)

Panorama Universal.

Se ha comenzado la reparticion de los números 56, 57, 58 y 59 de Francia.

Las láminas que contienen representan

- 1.ª—Fachada de la catedral de Rouen.
- 2.ª—Estatuas de Felipe de Artois y de Pedro señor de Candoira.
- 3.ª—Acueducto de Contames y bóveda de la catedral.
- 4.ª—Estatua de Hugo, Vidama de Chealona.
- 5.ª—N. ol Escuteh, criado de Felipe el hermoso.
- 6.ª—Felipe IV el hermoso recibe á Juan de Mehuns, llamado el Clapinel, que le presenta un libro de la Consolacion de Boecio.
- 7.ª—Capilla del castillo de Vincennes.
- 8.ª—La Santa Capilla en Paris.
- 9.ª—Iglesia de Nuestra Señora en Dijon.
- 10.—Sello de Carlos II apellidado el Coso, rey de Nápoles, de Sicilia y de Jerusalem, conde de Anjou, del Maine, de Provenza, y de Forcalquier, muerto en 1309.
- 11.—Mahaut, condesa de Bolonia.
- 12.—Ruinas de la iglesia de Santo Tomas en Beauvais.
- 13.—Felipe IV el hermoso.
- 14.—Catedral de Beauvais.
- 15.—Descripción de arquitectura del siglo XIII.
- 16.—Sello de Felipe III y de Maria de Brabante.

Se han recibido colecciones completas de todos los países, los que se venden sueltos cada pais de por sí ó juntos.

Tambien se estan repartiendo las entregas del „Viaje pintoresco“ números 61 al 64.

- La „Historia de España“ por Romey, núm. 9.
- „Las mil y una noches“ núms. 18 y 19.
- „Dios y sus obras“ núms. 45 y 46.
- „Galeria de las bellas artes“ núms. 11 y 12.
- „Febrero.“ Biblioteca de escribanos etc., adicionado hasta el día por Goyena. Toma 6.ª; entrega 1.ª

CATEDRA VACANTE.

En el colegio de S. Juan Bautista de la ciudad de Jerez de la Frontera, elevado ya á instituto de segunda enseñanza por Real orden de 25 de Febrero último, se halla vacante la cátedra de historia y geografía, cuya dotacion es de seis mil rs. anuales pagados por meses, y su objeto la enseñanza de los dos ramos con entera sujecion á las órdenes de la Exma. direccion general de estudios.

Los aspirantes deberán dirigir sus programas, para el día 30 de Mayo próximo, término improrogable, á los señores Patrones del establecimiento, don Estevan Gonzalez del Castillo, y don Juan Manuel Gonzalez, que en virtud de la misma Real orden presentarán al gobierno una terna, de la que, previo el exámen oral ante la direccion general, será nombrado uno por el gobierno.

Los programas se formularán sobre las bases, que para esta asignatura sentó la misma Exma. direccion en el suyo para la provision de las cátedras del instituto de Murcia, publicado en la Gaceta de 16 de Noviembre de 1841, y en el Boletín oficial de instruccion pública del 15 del mismo mes, que dice así.

„En este programa habrá de manifestar el aspirante „los diversos sistemas geográficos, la conveniencia, y ventajas del admitido hasta el día, su importancia, y su necesario enlace con la historia. Pasará en seguida á demostrar la utilidad del estudio de esta, sus fundamentos, „los de la historia tradicional, y la necesidad de la cronología, y de la crítica para la investigacion de la verdad. Manifestará igualmente el método filosófico, que en su opinion, sea mas seguro para hacer este estudio util á la juventud, señalará el orden y distribucion de los tratados, las secciones, ó épocas señaladas „en que ha de dividirse la historia, y el número de lecciones que habrá de emplear en cada una de ellas. Por último, indicará los autores en castellano, y medios auxiliares, indispensables para esta enseñanza.“

Parece superfluo advertir, que cuando se habla de sistemas geográficos, debe entenderse de la geografía astronómica.

POR cuenta de los fabricantes se vende desde mañana un gran surtido de primaveras de último gusto para pantalones, y otros varios géneros de diferentes clases en la tienda nombrada de MARCOS CUESTA, calle de la Amargura, núm. 99, frente á la sastería.

Primaveras lisas colores oscuros y claros de mucho gusto á 12 rs. vara. Dichas á cuadrillos labrados negras y de colores á 14, 16 y 17 rs. id. Driles de nuevos gustos blancos y de colores á precios arreglados. Toallas de hilo con listas azules y encarnadas á 7, 8 y 10 rs. Serilletas de id. á 5 y 6 rs. Manteleros sueltos con listas á 35 rs. Mantelería de hilo de granitos á 5 y 6 rs. vara. Juegos de mantelería bearnesa á 6, 8, 10, 12 y 14 pfs. Medias de hilo para hombre á 6, 8, 10 y 16 rs. par. Dichas de muger á 5, 6, 10 y 14 rs. id. y por docenas se hará alguna rebaja. Bretañas legítimas angostas superiores á 60 y 66 rs. pieza. Dichas anchas á 90 y 100 rs. id. Retorta muy fina propia para camisas de hombre y muger á 7, 8 y 9 rs. vara. Lienzo Plugastel de hilo redondo de una vara de ancho á 5 y 6 rs. id. Muselina

y percalina verde y celeste para colchones á 30 cuartos id. Cañamazo agantado para id. á 5 rs. id. Cotí para colchones á 5 y 6 rs. id. Pañuelos de cinco cuartos de espumilla á 45 rs. Dichos de dos varas á 80, 90, 100 y 120 rs.

ROPA HECHA AL ULTIMO GUSTO DEL DIA.

Levitás de paños finos negro y de colores á 8, 10 y 12 pfs. Chaquetas, pantalones y chalecos á precios arreglados. Camisas de Bretaña superiores de hombre á 35 y 40 rs. Dichas de Olanda é Irlanda muy finas á 30, 60 y 70 rs. Dichas de Royala á 18, 20 y 25 rs. Dichas de guingas muy bonitas á 15, 18 y 20 rs. Camisas de señora de Irlanda, Olanda y Retorta con puntas bordadas á 30 y 40 rs. Dichas de Royala á 18 rs. Sabanas de lienzo de hilo á 25, 30 y 40 rs.

Las hermanas de don Bernardo Suarez y Figueroa, comerciante que fué en Buenos Ayres, en donde falleció el año de 1827, desearian saber y ponerse en correspondencia con la persona que en calidad de testamento de dicho señor, las remitió desde Cádiz varias cartas por los años de 29 y 35, las cuales no llegaron á sus manos por su ausencia entonces de Oneta, en Asturias, lugar de su nacimiento y del citado su hermano.

Si tiene la bondad de acceder á sus deseos dicho señor testamentario de don Bernardo Suarez y Figueroa, podrá dirigirse á don Ramon Meñenóz, residente en Madrid, calle de la Visitacion, número 2.

Betun para charolar el calzado.

En la calle del Rosario, esquina á la del Baluarte, almacén de refino, se vende, á 12 reales botella, betun para charolar el calzado. Con este ingrediente se da brillantez á las pieles, conservandolas en buen estado, por lo que ha tenido aceptación en cuantas partes se ha conocido.

EN LA TIENDA ITALIANA

se acaba de recibir de MALAGA anchobas de primera calidad.

De ITALIA quesos de Parma muy superiores.

DE LONDRES

Quesos de Chester.

„ de Pinex.

„ de Stilton.

Ademas mostaza y salsas picantes de todas clases.

Se vende ó arrienda la PLAZA DE TOROS situada en la ciudad del Puerto de Santa Maria. La persona que quiera lo uno ú lo otro, se avisará en dicha ciudad, con don Agustin Rubio; en Chiclana, con don José Jimenez; y en Cádiz, con don Antonio Alsazua.

PLAZA DE TOROS.

Con el correspondiente permiso ha acordado la empresa se verifique una famosa vista de TOROS LE MUERTE, segunda de la temporada del presente año, en esta muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz, la tarde del Domingo 1.º de Mayo de 1842 (si el tiempo lo permite) por cuenta de las 200 que están concedidas á fortificacion por el gobierno supremo.

Mandaré y presidirá la plaza uno de los señores alcaldes, con la comision de espantáculos públicos del excelentísimo ayuntamiento constitucional.

Los OCHO TOROS que se han de lidiar en la referida tarde, serán de las acreditadas ganaderías siguientes.

SEIS de don Francisco Ortega, del Puerto de Santa-Maria, hermanos de los que en los años anteriores dieron tanto gusto en Madrid y Jerez de la Frontera, con divisa negra, y uno de estos sacará una gran moña, siendo escogido al efecto por el reconecedor del ganado.

DOS de don Joaquin Abreu, de Tarifa, con verde y encarnada.

PICADORES.—Los célebres Francisco Briones, de Puerto-Real; Erasmo Olbera, y Juan Gallardo, del Puerto de Santa-Maria; Francisco Javier Quintana, de Lebrija; José Tapia, de Vejer, y Pedro Romero de Sevilla, quedando los tres últimos de reserva.

ESPADAS.—El muy acreditado Francisco Montes, de Chiclana, y Gaspar Diaz, de Cádiz; sirviendo de suplente de espada con obligacion de matar los dos últimos toros, Manuel Diaz (a) Labi, tambien de Cádiz, asistidos de sus dos lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usará de banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Las puertas de la plaza se abrirán á las DOS y la funcion empezará á las CUATRO.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.